# Historia de la psicología en España: las relaciones entre academia y profesión en la década de los ochenta

Juan Antonio Vera Ferrándiz Sira González Lisorge Universidad de Murcia

#### Resumen

La década de los ochenta puede ser considerada la etapa de la estabilización de la psicología española. Hasta finales de 1979, cuando menos, la psicología en España adolecía de significativas deficiencias organizativas, tanto desde un punto de vista conceptual-académico, como del profesional-aplicado. Pero la situación empezó a cambiar en positivo a partir de entonces. La lenta incorporación de la psicología en la estructura universitaria española, que se culminó en ese año de 1979, impulsó en la comunidad académica un creciente interés por los fundamentos epistemológicos de la disciplina que se debía de enseñar en las facultades y un proceso de reflexión profunda respecto del carácter científico de la psicología en general. Paralelamente, en el terreno de lo profesional, tampoco eran menores las preocupaciones, fundamentalmente las relativas a la inexistencia de un órgano de representación propio, carencia que por fin fue remediada el 31 de diciembre de 1979, cuando se dio vía libre a la creación del Colegio Oficial de Psicólogos.

La década de 1980 se abría, de este modo, con grandes expectativas para la psicología española (que no han sido defraudadas según se miran las cosas un cuarto de siglo después), puesto que tanto la «teoría» como el «oficio» ya habían conseguido un acomodo natural en las instituciones que les correspondían y que desde hacía varios años se venían reivindicando. Pero las nuevas relaciones entre academia y profesión, en aquel momento inaugural, contribuyeron a agudizar cierta impresión de crisis entre los psicólogos españoles, quienes abiertamente denunciaban no encontrarse lo suficientemente capacitados para desenvolverse profesionalmente. El presente trabajo está dedicado a revisar la naturaleza de aquellos encuentros (y desencuentros) entre academia y profesión en la España de los primeros ochenta.

Palabras clave: Historia de la psicología, psicología española, institucionalización, Colegio Oficial de Psicólogos.

#### **Abstract**

The eighties can be considered as the *stabilization* stage of the Spanish Psychology. At least until the end of 1979, psychology in Spain suffered from significant organizational deficits, not only from an academic-conceptual perspective but also from the applied-professional perspective. Nevertheless, the situation began to change positively from that moment.

The slow incorporation of psychology in the Spanish university structure, which finally reached fruition in that year, encouraged within the academic community an increasing interest in the epistemological bases that must be taught at the faculties and a deep process of reflection into the scientific character of psychology in general. At the same time, there was a great worrying in the profession concerning the lack of an official body of representation, a problem that was solved on 31th December 1979 when the creation of the Official Union of Psychologists was approved.

Therefore, the eighties began with great expectations for the Spanish psychology as both, the "theory" and the "profession" had already reached, after a long time, their place in their corresponding institutions. However, the new relations between academies and the profession at that inaugural moment contributed to increase certain impressions of crisis among the Spanish psychologists, who publicly denounced the fact that they were not sufficiently qualified to play their role in society. The present work intends to review the points of agreements and disagreements between academics and professionals at the beginning of the eighties in Spain.

Keywords: History of Psychology, Spanish Psychology, Institutionalisation, Official Union of Psychologists.

#### 1. INTRODUCCIÓN

Desde 1979, año en el que se aprobó la creación de facultades de psicología, por un lado, y del Colegio Oficial de Psicólogos,¹ por otro, el reconocimiento social de la psicología y su prestigio académico no han hecho más que crecer. Algunos datos que permiten apreciar el grado de penetración de la psicología en la sociedad española durante los diez años siguientes podemos encontrarlos en las numerosas actividades realizadas por el Colegio (LJG, 1984),² en la inclusión de la enseñanza de la Psicología como una asignatura de Bachillerato dentro del Proyecto de Reforma de las Enseñanzas Medias puesto en funcionamiento en 1984 (Castillo y Fernández, 1986) o en la concesión, en 1986, del Premio Príncipe de Asturias al profesor José Luis Pinillos. Además, la imagen de la psicología se proyectó con fuerza en la sociedad gracias a la

- 1. En adelante COP.
- 2. Con las siglas LJG haremos referencia a los numerosos trabajos que en *Papeles del Psicólogo* se han publicado bajo la autoría de La Junta de Gobierno.

labor política y profesional de algunos psicólogos que ocuparon cargos de gran relevancia en distintas instituciones oficiales (cf. LJG, 1987). En definitiva, como bien hacía notar Carlos Camarero, la década de los ochenta fue «sin lugar a dudas, la década del psicólogo, de la definición de su papel social» (Camarero, 1989).

Sin embargo, y al margen de estos avances, parece que todavía hoy no se ha logrado una adecuada articulación entre la psicología académica y la profesional. Ciertamente, si tomamos en consideración la opinión vertida por los muchos autores que se han pronunciado sobre el asunto, hemos de admitir que el divorcio no sólo ha existido sino que, en efecto y como afirma de la Fuente (2003), está actuando como *una constante* durante este último período de nuestra historia (p. ej., Martínez, 1982; Bayés, 1982; LJG, 1982*a*; Berdullas, 1989; Carpintero, 1989; Carretero, 1989; Coll, 1989; Hernández, 1990; Olabarría, 1990; Prieto, 1990; Junca *et al.*, 1995; Montes, 2001; Tortosa y Civera, 2001; Blas Aritio, 1996; Pelechano, 2002; Vera, 2005).

Es cierto que desde la Universidad se han buscado nuevas fórmulas para paliar los efectos negativos del desencuentro entre academia y profesión (prácticas obligatorias, *practicum*, cursos de postgrado,<sup>3</sup> etc.). Sin embargo, ni siquiera de este modo parece que hayamos logrado superar del todo ese «dualismo» existente entre la formación teórica y la aplicada en aras de una integración efectiva entre ambas (del Río, 1984; Camarero, 1989; Santolaya, 1998; de la Fuente, 2003).

¿Por qué nos encontramos con este problema? Consideramos que nuestra reflexión al respecto es oportuna en la medida en que, en estos precisos momentos, nos encontramos ante nuevos y vitales desafíos, como los relativos a si la psicología es o no una profesión sanitaria y a la reorganización prevista en el seno de nuestro sistema universitario, como resultado de la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior (Peiró, 2003). Regresemos al momento germinal de 1980, año que inauguraba en España una década de gran interés historiográfico (cf. Vera, 2003, 2005), para ver si podemos aprender algo al respecto.

## 2. «LOS OCHENTA» O *LA DÉCADA DEL PSICÓLOGO*

La situación en que se hallaba la psicología en España cuando se abría la década de los ochenta era más bien delicada. Por entonces, el propio estatus epistemológico de la psicología se encontraba nuevamente en *crisis*, «hasta configurar el clima de es-

3. Un buen ejemplo de estos últimos es la Escuela de Práctica Psicológica de la Universidad de Murcia, en la que se encuentran estrechamente conectados la Universidad y el COP de esa misma región, ofreciendo a estudiantes, licenciados, técnicos y profesionales de Psicología cursos relacionados con el ámbito profesional.

cepticismo e insatisfacción que hoy se percibe sin dificultad en numerosos círculos psicológicos o próximos a la disciplina» (Pelechano, 1980*b*). Es lógico que los psicólogos españoles no pudieran dejar de interesarse por esta nueva situación, en la que proliferaban nuevos métodos, técnicas, conceptos y enfoques teóricos (Torotsa y Civera, 2001), siendo por ello invitados a un profundo proceso de reflexión (Pinillos, 1980). Tampoco desde la óptica profesional parecían estar del todo claras las funciones que podría o debería ejercer el psicólogo, ya que su *rol* no estaba suficientemente definido (LJG, 1981*a*, 1982*b*). Además, había que coordinar los intereses y los esfuerzos de los psicólogos dedicados a la docencia e investigación, por un lado, y los de aquellos volcados hacia la actividad profesional, por otro, para poder construir entre todos el futuro de la disciplina (LJG, 1981*b*).

En medio de todo este revuelo, y debido al nuevo carácter «independiente» que iban adquiriendo las distintas facultades de psicología, se imponía imperiosamente la reformulación del Plan de Estudios, vigente desde 1975. Obviamente, de entre los *desiderata* que animaban a sus promotores tendríamos que destacar el empeño en conseguir un Plan de Estudios que pudiera forjar psicólogos capaces de combinar la formación científico-experimental con la profesional, garantizando una formación básica y práctica actualizada (Blas Aritio, 1982*a*, 1982*b*). La tarea, que en sí no resultaba nada fácil, contaba además con una exigua colaboración por parte de los poderes públicos (LJG, 1981*a*; Bayés, 1983; Siguán, 1989).

Conseguir esta meta fue uno de los retos que se planteó el COP. Desde el principio el COP tomó como propia la tarea de actuar como órgano de articulación entre el ejercicio profesional y la formación académica. De ahí que algunas de las funciones que asumiera fueran las de representar, promover y defender el ejercicio de la profesión, y participar en la elaboración de los planes de estudio de las facultades para adecuarlos a las demandas reales de la profesión (Camarero, 1989).

En 1981 apareció *Papeles del Colegio*. Ya en su primer número, el 0, podemos apreciar cuáles iban a ser las principales dificultades contra las que se tendrían que enfrentar los psicólogos españoles: presionar al gobierno y otras instituciones públicas para poder garantizar la incorporación de los psicólogos en aquellos espacios del mer-

4. Papeles del Colegio fue la denominación de la revista hasta 1989, pasándose a llamar Papeles del Psicólogo a partir de entonces. Nosotros nos referiremos siempre a esta publicación con la denominación única de Papeles. Este medio divulgativo habría de operar como el órgano de expresión del COP desde 1981, razón por la cual le hemos prestado gran atención en nuestro examen. Los editoriales firmados por La Junta de Gobierno, en particular, nos serán de extrema utilidad para seguir de cerca la evolución de las relaciones entre academia y profesión en la década de los ochenta. Todas nuestras consultas a Papeles han sido realizadas a través de la versión electrónica de la revista, sita en <a href="http://www.cop.es/papeles/">http://www.cop.es/papeles/</a>>.

cado laboral que por derecho les correspondían, ayudar a rebajar el alarmante paro registrado entre los licenciados, definir el *rol* profesional del psicólogo, luchar contra la masificación universitaria, denunciar los infecundos conflictos entre las distintas escuelas teóricas, exigir una mejor formación de los cuerpos docentes y *ayudar a recortar la distancia existente entre la psicología académica y la realidad social*.

Un dato que ponía de relieve la necesidad de una reflexión en profundidad con respecto a la falta de coordinación entre la academia y la profesión en psicología, nos lo ofrece el hecho de que un 72,9 % de los colegiados llegaban a calificar sus necesidades formativas como apremiantes o muy apremiantes (Crespo, 1982), siendo a su vez esta carencia formativa el mayor motivo de protesta entre los estudiantes (Pérez García, 1983). Igualmente, tanto los docentes como los estudiantes que respondieron a la encuesta planteada por el propio COP sobre la formación universitaria de los psicólogos (ver *Papeles*, 7, 1982), coincidían en resaltar las notorias carencias de las que adolecía la Universidad en cuanto a la naturaleza y existencia (o más bien *in*existencia) de sus clases prácticas, la escasez de medios económicos, la improductiva coordinación entre los distintos departamentos, además de la enraizada masificación estudiantil y la consecuente contratación vertiginosa de profesorado no numerario y poco preparado.

En 1984 tuvo lugar el I Congreso del COP, celebrado en Madrid (Bermejo, 2001). La frase con la que se convocaba a los participantes, *Psicología: Desarrollo Humano y Calidad de Vida*, venía muy acorde con la posición estratégica que desde el COP se estaba siguiendo para ampliar el concepto de salud (Arranz, 1981; Camarero, 1981, 1982, 1983; Carballo, 1981; LJG, 1982; Torres, 1982; del Río, 1984). El congreso de 1984 nos interesa, sin embargo, por lo que tiene que ver con el asunto central de nuestro trabajo. Ya en su preparación se proponían ciertos temas sobre los que se quería llamar la atención de los participantes, tales como la formación continua o la potenciación de la investigación. Y, otra vez, se venía a subrayar la necesidad de alcanzar una buena articulación entre *el mundo de los libros* y *el de la calle*, y así superar los endémicos *dualismos* entre la academia y la profesión (Pablo del Río, 1984; LJG, 1984*b*, 1984*c*).

En 1990 se celebró el II (y último) Congreso del COP en la ciudad de Valencia, con el cual se intentaba nuevamente proyectar con fuerza (y promover) la imagen del psicólogo en la sociedad española (Huerta, 1990). Con la intención de aunar precisamente (y una vez más) el campo académico y el profesional, se organizó en colaboración con la Facultad de Psicología de esa misma ciudad (Hernández, 1990*b*). Este acontecimiento, valorado muy positivamente por los representantes de unos y

5. Los colegiados defendían que se debía conseguir el mayor grado posible de bienestar para la totalidad de la población, pero no sólo concebido como un estado de completa salud física, sino también mental y social—tal y como la OMS había anunciado años atrás en su Constitución.

otros estamentos (Hernández, 1990*a*, 1990*b*; Huerta, 1990; Montoro, 1990), vuelve a indicarnos que en el año que cerraba la década todavía no se había superado de un modo definitivo el desencuentro entre profesionales y académicos. Así lo veía el entonces decano del Colegio:

El objetivo de este Congreso era integrar las dos perspectivas, organizar un Congreso científico-profesional, convencidos como estamos de (...) que es absolutamente necesario establecer los vínculos más estrechos posibles entre la investigación-docencia-aplicación, es decir, entre los investigadores, los profesores universitarios y los profesionales (Hernández, 1990a).

Este breve repaso de cómo se veía desde el COP la enseñanza universitaria y de cuán distante de los cánones deseados estimaban que se encontraba, no deja de parecernos inquietante. Según opinamos, es ya de por sí preocupante que durante «la década del psicólogo» no se hubieran conseguido superar algunos de los obstáculos que ya habían sido denunciados antes (Siguán, 1977, 1978). Pero más preocupante es todavía que las mismas carencias siguieran mencionándose en estudios realizados en décadas posteriores.<sup>6</sup>

Ni la masificación, ni las deficiencias en infraestructuras, parecen haberse controlado (Blanco y Botella, 1995; Junca, Llobera y Safont, 1995; Toledo, 1995; Blanco, 2001) y los continuos cambios de planes de estudio sobrevenidos desde entonces, tan condicionados por la *improvisación*, han resultado ser al fin: «Inconvenientes para una enseñanza de calidad [que] se mantienen firmes a lo largo de los últimos decenios» (Blanco, 2001). De igual modo, la puesta en marcha de unas clases prácticas apropiadas y del propio *Practicum* ha seguido resultando extremadamente complicada de implementar. Sin el consiguiente aumento presupuestario (Chacón, 1995) y con la sempiterna masificación, las *prácticas* de las asignaturas se han quedado en demasiados casos en actividades de papel y lápiz poco estimulantes, y en ocasiones resulta casi inalcanzable encontrar tantas plazas en entidades públicas y privadas como alumnos matriculados (Junca *et al.*, 1995; Chacon, 1995; Blanco, 2001).

¿Será entonces la coordinación entre la psicología académica y la profesional un imposible? Creemos que no tendría por qué ser así. Pero también somos conscientes de que hasta ahora todo ha ido apuntando en esa dirección. La falta de integración entre los objetivos de los académicos y de los profesionales, a pesar de las distintas reuniones de decanos (Ramos, 2003) y de varias reformulaciones de planes de estudio, sigue hoy mismo produciendo, al menos en algunos psicólogos atentos, esa misma impresión:

6. En 1996, por ejemplo, todavía el 77 % de los psicólogos profesionales consideraban que la Universidad preparaba «poco», «muy poco» o «nada» para el ejercicio profesional (Blas Aritio, 1996).

La psicología científica ha estado más preocupada por ser científica que por ser Psicología (...) La verdad es que esa manera de entender la tarea de la Psicología científica ha arrojado muchos dividendos a la academia e incluso más de uno a la Psicología aplicada, aunque, a la vez, ha logrado una separación cada vez mayor entre la «psicología de los libros» y la «psicología de la vida real» (Pelechano, 2002).

### 3. CONCLUSIONES: MIRANDO HACIA EL FUTURO

Diversas han sido las alternativas planteadas a lo largo de estos años para solventar el problema de la desconexión entre la enseñanza universitaria y el ejercicio profesional. Desde la sugerencia, hace ya tiempo realizada por Bayés (1982), sobre la posibilidad de que algunas universidades formaran *exclusivamente* psicólogos aplicados, hasta la propuesta planteada no hace mucho por Roe (2003) sobre la conveniencia de establecer un *modelo arquitectónico de competencias* en el que, en la misma medida que los «conocimientos», las «habilidades» y las «actitudes» fueran consideradas igualmente indispensables en la formación integral de un psicólogo. Tampoco se ha descuidado, en estos últimos años, la necesaria reflexión sobre la enseñanza de la psicología, celebrándose en Valencia dos congresos nacionales sobre tal particular, en 1998 y 2003 (Ramos, 2003).

Es evidente que hoy nos encontramos en una posición de ventaja desde el punto de vista científico, universitario y colegial, con respecto a lo que era el caso hace veinticinco años. Por eso, deberíamos concentrar todo nuestro esfuerzo en que el proceso de elaboración de los nuevos Planes de Estudio no se encuentre presidido, como hasta ahora, por un autismo academicista difícil de justificar. Si es que de verdad estamos interesados en la superación de esta aparente antinomia entre formación universitaria y ejercicio profesional, sería conveniente no excluir del proceso de toma de decisiones a todos aquellos que, de un modo u otro, terminan siendo destinatarios directos de dichas decisiones. En la remodelación de los Planes de Estudio que tuvo lugar entre 1987 y 1994 (cf. Blanco y Botella, 1995), por ejemplo,

se invitó a un representante del Colegio a participar en la comisión encargada de elaborar el proyecto, por supuesto con voz (...) pero sin voto, [se dio una] casi completa exclusión del proceso de entidades públicas y privadas, asociaciones o empresas [además de] la ausencia de estudios previos que permitieran conocer (...) la evolución profesional previsible (Chacón, 1995).

Parece que la pretensión del COP de participar en la elaboración de los Planes de Estudio de las distintas facultades, para adecuarlos a las demandas reales de la profesión (Camarero, 1989), se hubiera quedado sólo en eso, en una pretensión.

Con todo lo que sabemos hoy, no deberíamos permitir, parafraseando al filósofo, que la historia se convirtiera en farsa por repetida. ¿Perderemos de nuevo esta preciosa oportunidad histórica?

# Referencias bibliográficas

- ARRANZ, P. (1981): «La salud mental en la reforma sanitaria», Papeles del Psicólogo, 0.
- BAYÉS, R. (1982): «Una aportación de la psicología de la intervención al planteamiento de los estudios de psicología en España», *Papeles del Psicólogo*, 7.
- (1983): «Enseñanza y ejercicio profesional del análisis de la conducta en España
  (1)», Revista de Psicología General y Aplicada, 38(2), pp. 233-245.
- BERDULLAS, M. (1989): «Psicología: profesión y sociedad», *Papeles del Psicólogo*, 41 y 42.
- BERMEJO, V. (2001): «La elaboración y la aprobación del Código Deontológico del psicólogo», *Papeles del Psicólogo*, 78.
- BLANCO, A. (2001): «Un relato breve sobre la enseñanza de la psicología en España», *Papeles del Psicólogo*, 80.
- BLANCO, A. y J. BOTELLA (1995): «La enseñanza de la psicología en España a la luz de los nuevos planes de estudio», *Papeles del Psicólogo*, 62.
- BLAS ARITIO, F. A. (1982a): «Hacia un nuevo plan de estudios», Papeles del Psicólogo, 7.
- (1982b): «Universidad Complutense: hacia un nuevo plan de estudios», Papeles del Psicólogo, 2.
- (1996): «¿Prepara la universidad para el ejercicio profesional?», *Papeles del Psicólogo*, 66.
- CAMARERO, C. (1981): «La salud como factor social», Papeles del Psicólogo, 0.
- (1982): «El psicólogo no es un curandero», Papeles del Psicólogo, 2.
- (1983): «Criterios Generales para la Ley de Bases desde la perspectiva de los psicólogos», *Papeles del Psicólogo*, 10 y 11.
- (1989): «Memoria escrita», Papeles del Psicólogo, 36 y 37.
- (1981): «La salud mental al margen de la salud pública», Papeles del Psicólogo, 0.
- CARPINTERO, H. (1989): «El psicólogo en España, notas históricas sobre su desarrollo profesional», *Papeles del Psicólogo*, 36 y 37.
- CARRETERO, M. (1989): «Entrevista», Papeles del Psicólogo, 38.
- CASTILLO, C. y D. FERNÁNDEZ (1986): «La psicología, una asignatura en el bachillerato», *Papeles del Psicólogo*, 25.
- CHACÓN, F. (1995): «Comentarios sobre el proceso de elaboración de los nuevos planes de estudio de Psicología», *Papeles del Psicólogo*, 62.
- COLL, C. (1989): «Presentación», Anuario de Psicología, 2(41).

- CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS (2005): «¿La psicología es una profesión sanitaria?», *Papeles del Psicólogo*, 91.
- (2005): «Nueva política editorial de Papeles del Psicólogo», Papeles del Psicólogo, 90.
- CRESPO, E. (1982): «Necesidades formativas de los psicólogos», *Papeles del Psicólogo*, 6.
- DE LA FUENTE ARIAS, J. (2003): «¿Por qué los alumnos no construyen un conocimiento psicológico académico y profesional integrado? Reflexiones para una investigación necesaria», *Papeles del Psicólogo*, 86.
- DEL RÍO, P. (1984): «Psicología: desarrollo y calidad de vida, diez puntos para una nueva línea», *Papeles del Psicólogo*, 14.
- DURO, J. C. (1995): «Álvaro Marchesi», Papeles del Psicólogo, 62.
- ESCUELA DE PRÁCTICA PSICOLÓGICA. En <www.um.es/epp/presentación.php>. Consultado el 20 de febrero del 2006.
- FIERRO, A. (1982): «La formación universitaria del psicólogo», *Papeles del Psicólogo*, 7.
- GIL ROALES-NIETO, J: (2005): «Los estudios universitarios de Psicología en España. Análisis de su distribución geográfica, de la relación oferta-demanda y de la movilidad del alumnado», *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 5(3), pp. 265-308.
- HERNÁNDEZ, A. (1990): «Entrevista», Papeles del Psicólogo, 44 y 45.
- (1990): «Un Congreso histórico», Papeles del Psicólogo, 44 y 45.
- (1990): «Un objetivo irrenunciable: la formación de psicólogos clínicos mediante un sistema PIR», *Papeles del Psicólogo*, 43.
- HUERTA, J. (1990): «Entrevista al Secretario General del Comité Organizador del II Congreso», *Papeles del Psicólogo*, 44 y 45.
- JUNCA, E., E. LLOBERA y F. SAFONT (1995): Papeles del Psicólogo, 62.
- LJG (1981a): «El Colegio y la Delegación de Madrid», Papeles del Psicólogo, 0.
- (1981b): «Un año como punto de partida», Papeles del Psicólogo, 0.
- (1982a): «Congresos de hoy y mañana», Papeles del Psicólogo, 3.
- (1982b): «Una situación laboral problemática», Papeles del Psicólogo, 2.
- (1984a): «Balance de un año: luces y sombras», Papeles del Psicólogo, 18.
- (1984*b*): «El primer congreso del Colegio Oficial de Psicólogos, final de una etapa y reto para el futuro», *Papeles del Psicólogo*, 15.
- (1984c): «Psicología, desarrollo humano y calidad de vida», *Papeles del Psicólogo*, 14.
- (1987): «Mirando hacia el futuro», Papeles del Psicólogo, 28 y 29.
- MARTÍNEZ, R. (1982): «La psicología como ciencia», Papeles del Psicólogo, 4 y 5.
- MONTES, E. (2001): «Veinte años que hacen historia», Papeles del Psicólogo, 79.

- MONTORO, L. (1990): «Entrevista. Decano de la Facultad de Psicología de Valencia», *Papeles del Psicólogo*, 44 y 45.
- OLABARRÍA, B. (1990): «Entrevista. Secretaria General del COP», *Papeles del Psicólogo*, 43.
- PEIRÓ, J. M. (2003): «La enseñanza de la Psicología en Europa. Un proyecto de titulación europea (1)», *Papeles del Psicólogo*, 86.
- PELECHANO, V. (1980): «Psicología de la intervención», Análisis y Modificación de Conducta, 6(11-12), pp. 321-345
- (2002): «Presentación», Análisis y Modificación de Conducta, 28(119), pp. 311-316.
- PÉREZ, P. (1983): «Programas de formación para postgraduados», *Papeles del Psicólogo*, 9.
- PINILLOS, J. L. (1980): «Presentación», *Análisis y Modificación de Conducta*, 6(11 y 12). pp. 5-8
- PRIETO, J. M. (1990): «Psicología, universidad y profesión en España», *Papeles del Psicólogo*, 44 y 45.
- RAMOS, J. (2003): «Retos actuales de la formación en psicología: análisis de las temáticas abordadas en los Congresos Nacionales sobre la enseñanza de la psicología», *Papeles del Psicólogo*, 86.
- REBOLLO, R. M., S. MARTÍNEZ, M. T. MARTÍN y M. J. GONZÁLEZ (1982): «Contestación de las estudiantes Rosa María Rebollo, Silvia Martínez, María Teresa Martín y María José González», *Papeles del Psicólogo*, 7.
- ROE, R. (2003): «¿Qué hace competente a un psicólogo?», Papeles del Psicólogo, 86.
- SANTOLAYA, F. (1998): «El Colegio de Psicólogos apoya la integración científico-profesional», *Papeles del Psicólogo*, 70.
- SIGUÁN, M. (1977): «La Psicología en España», Anuario de Psicología, 16(1), pp. 3-22.
- (1978): «La enseñanza universitaria de la psicología en España. Notas para su historia», *Anuario de Psicología*, 19(2), pp. 125-137.
- (1989): «Enseñanza universitaria y ejercicio profesional de la psicología», *Anuario de Psicología*, 2(41).
- TOLEDO, J. M. (1995): «Entrevista a Luís de Nicolas», Papeles del Psicólogo, 62.
- TORRES, A. (1982): «Curar con la palabra», Papeles del Psicólogo, 2.
- TORTOSA, F. y C. CIVERA (2001): «Revistas y disciplina psicológica. Cien años de encuentro», *Papeles del Psicólogo*, 79.
- VERA, J. A. (2003): «Los orígenes de la psicología cognitiva en España. Una historia provisional», *Revista de Historia de la Psicología*, 24(2), pp. 317-353.
- (2005): «1979. Un año para recordar en la historia de la psicología española», *Revista de Historia de la Psicología*, 26(4), pp. 213-241.